Firmado digitalmente por ROJAS SALCEDO Victor Andres FAU 20545565359 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 17.07.2023 16:13:40 -05:00

MIDIS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Santiago De Surco, 17 de Julio del 2023

OFICIO N° D000510-2023-MIDIS/PNAEQW-DE

Señora

Ministerio

de Desarrollo e Inclusión Social

ROSMERY ARLETTY RIVERA SIVIRICHI

Directora General

Dirección General de Calidad de la Gestión de las Prestaciones Sociales

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Presente.

Asunto : Informe de cumplimiento del Plan de Inclusión Financiera del PNAEQW

2023 al II trimestre 2023.

: Oficio Múltiple N° D000059-2023-MIDIS-DGCGPS Referencia

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita el informe de avance correspondiente al II trimestre del Plan de Inclusión Financiera 2023 para el análisis y opinión respectiva.

En ese sentido, remito adjunto el INFORME Nº D000193-2023-MIDIS/PNAEQW-UPPM, elaborado por la Unidad de Planeamiento Presupuesto y Modernización del Programa a mi cargo, mediante el cual se presenta el Informe de cumplimiento al II trimestre del Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023 y se adjuntan las evidencias respectivas.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

NANCY NERIDA AUCAHUASI DONGO Directora Ejecutiva Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

PNAEQW/DE NNAD/KALC/MRVI/pr

Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas nº. 208 (Piso 13 - Javier Prado Este) SANTIAGO DE SURCO - LIMA / 9360 https://www.qaliwarma.gob.pe/



mado digitalmente por LEON MPOS Karina Arciela FAU 550154065 soft tivo: Dov V° R°







Santiago De Surco, 14 de Julio del 2023

INFORME N° D000193-2023-MIDIS/PNAEQW-UPPM

NANCY NERIDA AUCAHUASI DONGO Para

DIRECCION EJECUTIVA

Asunto Requerimiento del Informe de avance del Plan de Inclusión Financiera

correspondiente al II Trimestre 2023

Referencia Oficio Múltiple N° D00059-2023-MIDIS-DGCGPS

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 14 de julio de 2023

Me dirijo a usted, en relación al asunto del rubro, a fin de manifestarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con Decreto Supremo N° 255-2019-EF, de fecha 5 de agosto de 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas, aprueba la Política Nacional de Inclusión Financiera y modifican el Decreto Supremo Nº 029-2014-EF, que crea la Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera (conformado por: MEF, PCM, MIDIS, MINEDU, MIDAGRI, PRODUCE, MTC, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), y el Banco de la Nación (BN).
- 1.2. Con Resolución Ministerial Nº 142-2021-MIDIS, de fecha 27/07/2021, se aprueba el documento normativo denominado Guía Nº 004-2021-MIDIS "Guía para implementar el Plan de Inclusión Financiera en los Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", con el objetivo de "Establecer las pautas operativas para el diseño, planificación, implementación y seguimiento de los Planes de Inclusión Financiera de los Programas Nacionales adscritos al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de contribuir con los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Inclusión Financiera".
- 1.3. Con Resolución de Dirección Ejecutiva Nº D000317-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 24/05/2023, se aprueba el Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023, con el objetivo de "Impulsar el fortalecimiento de capacidades y competencias en los equipos técnicos de las Unidades Territoriales (UT), integrantes de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) y Comités de Compra (CC) del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en Educación Financiera".
- 1.4. Mediante Oficio Múltiple N° D00059-2023-MIDIS-DGCGPS, la Dirección General de Calidad de la Gestión de las Prestaciones Sociales (DGCGPS) del MIDIS, solicita a los Programas Nacionales, el informe de avance correspondiente al II trimestre del Plan de Inclusión Financiera 2023.

II. ANALISIS

2.1. El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) el 24 de mayo 2023, aprobó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº D000317-2023-MIDIS/PNAEQW-DE el "Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023", el cual establece un total de 07 indicadores,





tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 01: Indicadores y Metas del PIF 2023 del PNAEQW

Actividades	Indicadores	Meta Anual
Actualizar el registro de firmas en el Banco de la Nación de la sede Lima de las/los representantes del Comité de Compra	Nº de solicitudes de actualización de los representantes	90
Consolidar y revisar el control de ingresos y gastos de la cuenta corriente de los comités de compra (Anexo 7)	Nº de informes de control de ingresos y gastos	9
Sensibilizar a los equipos técnicos (EE y MGL) de las Unidades Territoriales del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera	Nº de EE y MGL sensibilizados	621
Sensibilizar a los integrantes de las/los Comités de Alimentación Escolar en conceptos de Educación Financiera	Nº de integrantes de CAE sensibilizados	731
Elaborar o adecuar y diseñar material educativo para las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar	Nº de materiales educativos diseñados	5
Actualizar el enlace web sobre Inclusión Financiera del PNAEQW en el Portal Institucional sobre las actividades programadas en el marco del Plan de Inclusión Financiera	Nº de informes de actualización efectuadas	3
Realizar el seguimiento a la implementación de las actividades del Plan de Inclusión Financiera	Nº de informe de seguimiento sobre la implementación del Plan	2

Fuente: RDE Nº D000317-2023-MIDIS/PNAEQW-DE

2.2. Mediante Resolución Ministerial Nº 142-2021-MIDIS, con fecha 27 de julio del 2021, se aprueba el documento normativo denominado Guía Nº 004-2021-MIDIS "Guía para implementar el Plan de Inclusión Financiera en los Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", documento que señala en el numeral 5.3.3.2 de la "Etapa de Seguimiento" lo siguiente:

5.3.3. Etapa de Seguimiento

5.3.3.2 A los diez (10) primeros días hábiles de finalizado cada trimestre, el Programa Nacional remite a la DGCGPS su Informe de avance trimestral e Informe de cumplimiento anual (según modelo señalado en el Anexo 02 y Anexo 03 respectivamente), para el análisis y opinión respectiva.

En consideración a lo antes mencionado, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM) en el marco de sus competencias, ha realizado el seguimiento de las actividades del "Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2022", correspondientes al segundo trimestre del presente año; producto de ello, se adjunta el "Anexo N° 02: Estructura del informe de avance trimestral del Plan de Inclusión Financiera", en atención a lo indicado en la norma referida.

- 2.3. La Unidad de Gestión de las Contrataciones y Transferencia de Recursos (UGCTR), remite el cumplimiento de la implementación del Plan de Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023, presentando las evidencias que respaldan el cumplimiento de las siguientes actividades:
 - Actualizar el registro de firmas en el Banco de la Nación de la sede Lima de las/los representantes del Comité de Compra.





- Consolidar y revisar el control de ingresos y gastos de la cuenta corriente de los comités de compra (Anexo 7).
- 2.4. Mediante Informe N° D000148-203-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCE, la Coordinación del Componente Educativo de la Unidad de Organización de las Prestaciones (UOP) remite las evidencias en cumplimiento de la actividad bajo su responsabilidad:
 - Elaborar o adecuar y diseñar material educativo para las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar.
- 2.5. Mediante Memorando N° D000160-2023-MIDIS/PNAEQW-UCI, la Unidad de Comunicación e Imagen (UCI), remite el Informe de avance trimestral del Plan de Inclusión Financiera correspondiente a la actividad de la cual la UCI es responsable, la cual se detalla:
 - Actualizar el enlace web sobre Inclusión Financiera del PNAEQW en el Portal Institucional sobre las actividades programadas en el marco del Plan de Inclusión Financiera.
- 2.6. A continuación, se presentan los resultados de las actividades y tareas programadas al Il trimestre, según la "Guía para implementar el Plan de Inclusión Financiera en los Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social".

Cuadro Nº 02 Resultados por actividad y tarea en el II trimestre

Nº	Pilares	Actividad	Unidad de Medida	Meta II trimestre	Meta Anual	Avance II trimestre	Avance acumulado	% de cumplimiento Il trimestre	% de cumplimiento acumulado
1	Educación	Actualizar el registro de firmas en el Banco de la Nación de la sede Lima de las/los representantes del Comité de Compra	Número de Oficio de solicitud de actualización de los representantes	30	90	36	36	120%	40%
2	Financiera	Consolidar y revisar el control de ingresos y gastos de la cuenta corriente de los comités de compra (Anexo 7)	Número de informes de control de ingresos y gastos	3	9	3	3	100%	33%
3		Elaborar o adecuar y diseñar material educativo para las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar	Número de materiales educativos	1	5	2	2	100%	40%
4	Educación Financiera	Actualizar el enlace web sobre Inclusión Financiera del PNAEQW en el Portal Institucional sobre las actividades programadas en el marco del Plan de Inclusión Financiera	Número de informes de actualización del enlace web	1	3	1	1	100%	33%

2.7. En el anexo adjunto se presenta el Informe de avance trimestral (según modelo señalado en el Anexo 2), para el análisis y opinión respectiva de acuerdo a lo señalado en el numeral 5.3.3.2 de la Guía N° 004-2021-MIDIS "Guía para implementar el Plan de Inclusión Financiera en los Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social".





2.8. De acuerdo a lo indicado en el Oficio Múltiple Nº D00059-2023-MIDIS-DGCGP, se envió información a las direcciones electrónicas: rgomez@midis.gob.pe sfiestas@midis.gob.pe.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 3.1. La información del presente documento ha sido elaborada por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM) en coordinación con las unidades responsables de la implementación del Plan, que para este trimestre: UGCTR, UOP y
- 3.2. Sobre el avance de las actividades planteadas al II Trimestre del Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023, se destaca lo siguiente:
 - a) En la actividad Actualizar el registro de firmas en el Banco de la Nación de la sede Lima de las/los representantes del Comité de Comprase, se elaboraron 36 Oficios, es decir un avance del 40%.
 - b) En la actividad Consolidar y revisar el control de ingresos y gastos de la cuenta corriente de los comités de compra (Anexo 7), se efectuaron 03 informe del especialista en rendición de cuentas de la UGCTR detallando los resultados obtenidos de la revisión del Anexo 7 remitido por los comités de las unidades territoriales del Programa, es decir un avance del 33%.
 - c) En la actividad de Elaborar o adecuar y diseñar material educativo para las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar, se han elaborado 2 materiales educativos, es decir un avance del 40%.
 - d) En la actividad de Actualizar el enlace web sobre Inclusión Financiera del PNAEQW en el Portal Institucional sobre las actividades programadas en el marco del Plan de Inclusión Financiera, se ha efectuado la publicación del documento denominado, "Informe de Cumplimiento anual del Plan de Inclusión Financiera 2022", por lo cual se tiene un avance del 33%
- 3.3. Las evidencias pueden ser visualizadas en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/12xjYzP1tC6CaipROYt1stgT9JqxVqpnP?usp=sha ring
- 3.4. Se recomienda remitir el presente informe a la Dirección General de Calidad de la Gestión de las prestaciones Sociales del MIDIS en su calidad de responsable de realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en los Planes de Inclusión Financiera de los Programas Nacionales.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Firma

KARINA ARCIELA LEON CAMPOS UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

KLC/ele





ANEXO 2:

Informe de avance trimestral del Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023 (II Trimestre)

1. ANTECEDENTES

- 1.1 Con Decreto Supremo N° 255-2019-EF, se aprueba la Política Nacional de Inclusión Financiera, el cual cuenta con 05 objetivos prioritarios para coadyuvar a remediar el problema de inclusión financiera.
 - Objetivo Prioritario 1 (OP1): Generar una mayor confianza de todos los segmentos de la población en el sistema financiero.
 - Objetivo Prioritario 2 (OP2): Contar con una oferta de servicios financieros suficiente y adecuada a las necesidades de la población.
 - Objetivo Prioritario 3 (OP3): Mitigar las fricciones en el funcionamiento del mercado.
 - Objetivo Prioritario 4 (OP4): Desarrollar infraestructura de telecomunicaciones y plataformas digitales para incrementar la cobertura de servicios financieros.
 - Objetivo Prioritario 5 (OP5): Fortalecer los mecanismos de articulación de esfuerzos institucionales.
- 1.2 Con Resolución de Dirección Ejecutiva Nº D000317-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 24/05/2023, se aprueba el Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2023.
- 1.3 Con Resolución Ministerial Nº 142-2021-MIDIS, de fecha 27/07/2021, se aprueba el documento normativo denominado Guía N° 004-2021-MIDIS "Guía para implementar el Plan de Inclusión Financiera en los Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", cuyo objetivo es establecer las pautas operativas para el diseño, planificación, implementación y seguimiento de los Planes de Inclusión Financiera de los Programas Nacionales adscritos al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de contribuir con los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Inclusión Financiera.

2. ANALISIS

A. Sobre el Plan de Inclusión Financiera

- 2.1 El Plan de Inclusión Financiera del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) 2023, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº D000317-2023-MIDIS/PNAEQW-DE el 24 de mayo del 2023, tiene como objetivo "Impulsar el fortalecimiento de capacidades y competencias en los equipos técnicos de las unidades territoriales (UT), integrantes de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) y Comités de Compra (CC) del PNAEQW en educación financiera".
- B. Sobre las actividades planteadas en el Plan de Inclusión Financiera
- 2.2 Los objetivos y metas del Plan se detallan a continuación:
 - Objetivo 1: Realizar acciones de capacitación en educación financiera dirigida a los equipos técnicos (especialista educativos y monitoras/es de gestión local) vinculados a la prestación de servicios alimentarios del PNAEQW.
 - Meta 1: Al mes de agosto 2023; 621 especialista educativos y monitoras/es de gestión local de las unidades territoriales sensibilizados en conceptos de educación financiera.

Objetivo 2. Realizar acciones de capacitación en educación financiera dirigida a los integrantes de los CAE de las unidades territoriales del PNAEQW.

Meta 2: Al mes de noviembre 2023; 731 integrantes de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) de las unidades territoriales sensibilizados en conceptos de educación financiera.

Meta 3: Al mes de agosto 2023; 05 materiales educativo elaborados para las/los integrantes del CAE. Meta 4: Al mes de octubre 2023; 03 informes sobre la actualización del portal institucional de las actividades programadas en el marco del Plan de Inclusión Financiera.

Objetivo 3. Brindar facilidades para el acceso al sistema financiero de las/los integrantes de los CC que permitan efectivizar el proceso de transferencia de los recursos financieros a los CC.

Meta 5: Al mes de diciembre 2023; 90 Oficios de solicitud de actualización de los representantes Meta 6: Al mes de diciembre 2023; 09 informes del especialista a la Jefatura de UGCTR respecto a la consolidación y revisión del control de ingresos y gastos de la cuenta corriente de los comités de compra.

2.3 Las actividades planteadas para el año 2023 y sus respectivos entregables se detallan a continuación:

CUADRO № 01: INDICADORES Y METAS DEL PIF 2023 DEL PNAEQW

CONDICO II CHINDIONE CINE	METAG BEETIN 2020 BEET NALWW				
Actividades	Indicadores	Meta Anual			
Actualizar el registro de firmas en el Banco de la Nación de la sede Lima de las/los representantes del Comité de Compra	Nº de solicitudes de actualización de los representantes	90			
Consolidar y revisar el control de ingresos y gastos de la cuenta corriente de los comités de compra (Anexo 7)	Nº de informes de control de ingresos y gastos	9			
Sensibilizar a los equipos técnicos (EE y MGL) de las Unidades Territoriales del PNAEQW en conceptos de Educación Financiera	N° de EE y MGL sensibilizados	621			
Sensibilizar a los integrantes de las/los Comités de Alimentación Escolar en conceptos de Educación Financiera	Nº de integrantes de CAE sensibilizados	731			
Elaborar o adecuar y diseñar material educativo para las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar	Nº de materiales educativos diseñados	5			
Actualizar el enlace web sobre Inclusión Financiera del PNAEQW en el Portal Institucional sobre las actividades programadas en el marco del Plan de Inclusión Financiera	Nº de informes de actualización efectuadas	3			
Realizar el seguimiento a la implementación de las actividades del Plan de Inclusión Financiera	Nº de informe de seguimiento sobre la implementación del Plan	2			

Fuente: N° D000317-2023-MIDIS/PNAEQW-DE

Elaboración: UPPM - PNAEQW

2.4 Cada una de las actividades tiene tareas a desarrollar, de las cuales hasta el mes de junio se debía ejecutar las siguientes:

CUADRO Nº 02: ACTIVIDADES DEL PLAN DE INCLUSIÓN FINANCIERA DEL PNAEQW 2023 AL MES DE JUNIO

Actividad	Unidad de Medida	Abril	Mayo	Junio	
Actualización y el registro de firmas en el Banco de la Nación de la sede Lima de las/los representantes del Comité de Compra	Oficio	10	10	10	
Consolidación y revisión del control de ingresos y gastos de la cuenta corriente de los comités de compra (Anexo 7)	Informe	1	1	1	

Actividad	Unidad de Medida	Abril	Мауо	Junio
Elaborar o adecuar y diseñar material educativo para las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar	informe			1
Actualizar el enlace web sobre Inclusión Financiera del PNAEQW en el Portal Institucional sobre las actividades programadas en el marco del Plan de Inclusión Financiera	Informe	1		

Fuente: RD Nº D000317-2023-MIDIS/PNAEQW-DE

C. Sobre el avance de las actividades planteadas en el Plan de Inclusión Financiera

En el siguiente cuadro se presentan los avances del Plan de Inclusión Financiera del PNAEQW 2023:

CUADRO Nº 03: RESULTADOS POR CADA ACTIVIDAD PLANTEADA EN EL II TRIMESTRE

Nº	Pilares	Actividad	Unidad de Medida	Meta II trimestre	Meta Anual	Avance II trimestre	Avance acumulado	% de cumplimiento Il trimestre	% de cumplimiento acumulado
1	Educación – Financiera	Actualizar el registro de firmas en el Banco de la Nación de la sede Lima de las/los representantes del Comité de Compra	Número de Oficio de solicitud de actualización de los representantes	30	90	36	36	120%	40%
2		Consolidar y revisar el control de ingresos y gastos de la cuenta corriente de los comités de compra (Anexo 7)	Número de informes de control de ingresos y gastos	3	9	3	3	100%	33%
3	Educación Financiera	Elaborar o adecuar y diseñar material educativo para las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar	Número de materiales educativos	1	5	2	2	100%	40%
4		Actualizar el enlace web sobre Inclusión Financiera del PNAEQW en el Portal Institucional sobre las actividades programadas en el marco del Plan de Inclusión Financiera	Número de informes de actualización del enlace web	1	3	1	1	100%	33%

Fuente: UOP / UGCTR - PNAEQW Elaboración: UPPM - PNAEQW

Actividad 1: Actualizar el registro de firmas en el Banco de la Nación de la sede Lima de las/los representantes del Comité de Compra

La actualización de firmas se realiza todo el año y se da sólo cuando uno de los miembros del comité es nuevo, es decir cuando hay reconformación de comités o incorporación de un nuevo integrante del comité. Al segundo trimestre se elaboró y cursó 36 Oficios para la actualización y el registro de firmas en el Banco de la Nación de la sede Lima de las/los representantes del Comité de Compra, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del 2023, según detalle:

Abril: Oficio N° D0000112,113,115,116,119,120,121,123,124,126,128 y 130-2023-MIDIS/PNAEQW-UGCTR

Mayo: Oficio N° D0000133,135,137,139,140,141,144,145,147,149,151 y 152-2023-MIDIS/PNAEQW-UGCTR

Junio: Oficio N° D0000154,156,157,159,161,163,164,165,167,168,169 y 170-2023-MIDIS/PNAEQW-UGCTR

Actividad 2: Consolidar y revisar el control de ingresos y gastos de la cuenta corriente de los comités de compra (Anexo 7)

Para el desarrollo de esta actividad, como parte del Proceso para la transferencia de recursos financieros a los comité de compras y rendición de cuentas en el marco de cogestión del PNAEQW, la

Especialista en Rendición de Cuentas de la Coordinación de Transferencias durante los meses de abril, mayo y junio, informó a la Jefatura de la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencias de Recursos la remisión del Anexo 07: Control de Ingresos y Gastos de la cuenta corriente del comité de compra, tal como se detalla:

<u>Abril</u>: Informe N° D000004-2023-MIDIS/PNAEQW-UGCTR-CTR-MLG <u>Mayo</u>: Informe N° D000005-2023-MIDIS/PNAEQW-UGCTR-CTR-MLG. Junio: Informe N° D000006-2023-MIDIS/PNAEQW-UGCTR-CTR-MLG.

En el Informe N° D000004-2023-MIDIS/PNAEQW-UGCTR-CTR-MLG se reporta un resumen de la remisión del Control de Ingresos y Gastos de la Cuenta Corriente del Comité de Compra: Anexo 7 del mes de abril del 2022, verificándose a un (01) comité de compra que representan el 0.86% no remitieron la información, habiéndose vencido el plazo de los siete (7) días hábiles según normativa del Programa.

En el Informe N° D000005-2023-MIDIS/PNAEQWUGCTR-CTR-MLG, se reporta un resumen de la remisión del Control de Ingresos y Gastos de la Cuenta Corriente del Comité de Compra: Anexo 7 del mes de mayo del 2023, verificándose a cuatro (04) comités de compra que representan el 3.45 % no remitieron la información, habiéndose vencido el plazo de los siete (7) días hábiles según normativa del Programa.

En el Informe N° D000006-2023-MIDIS/PNAEQWUGCTR-CTR-MLG, se reporta un resumen de la remisión del Control de Ingresos y Gastos de la Cuenta Corriente del Comité de Compra: Anexo 7 del mes de junio del 2023, verificándose a tres (03) comités de compra que representan el 2.59 % remitieron la información fuera de plazo, y dos (2) comités de compra que representan el 1.72 % no remitieron la información, habiéndose vencido el plazo de los siete (7) días hábiles según normativa del Programa.

Actividad 3: Elaborar o adecuar y diseñar material educativo para las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar.

Para el desarrollo de esta actividad, como parte del Proceso se elaboró materiales educativos que contengan mensajes fuerza sobre educación financiera, cuyo contenido permita afianzar los conocimientos de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.

Al mes de junio se efectuaron dos (2) infografías (material educativo) dirigidas a las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar.

Infografías:

- ¿Qué es un seguro?
- Consejo para incentivar el ahorro

Enlace de infografías:

https://drive.google.com/drive/folders/1yFycQrASI-amJLuqYeEqEZOSOZDfy5RV?usp=sharing

Actividad 4: Actualizar el enlace web sobre Inclusión Financiera del PNAEQW en el Portal Institucional sobre las actividades programadas en el marco del Plan de Inclusión Financiera.

Para el cumplimiento de esta actividad, en coordinación con la UPPM, se identificó un documento para publicarse y poder mostrar a la ciudadanía los avances de la educación financiera desde el PNAEQW.

- Informe de Cumplimiento anual del Plan de Inclusión Financiera 2022, remitido al MIDIS mediante Oficio N° D000036-2023-MIDIS-PNAEQW-DE.
- En ese sentido, se publicó dicho documento en el enlace web de Inclusión Financiera: https://info.qaliwarma.gob.pe/pubweb/inclusion-financiera/

Las evidencias que respaldan el cumplimiento de las actividades 1,2,3 y 4 se encuentran en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/12xjYzP1tC6CaipROYt1stgT9JgxVgpnP?usp=sharing

- 2.5 Para el cumplimiento de las metas planteadas se efectuaron las siguientes actividades:
 - ✓ Coordinaciones con el Banco de la Nación.
 - ✓ Coordinaciones con el coordinador de transferencia de recursos y supervisores de compra.
 - ✓ Coordinaciones con los responsables de los Comités de Compra
 - ✓ Coordinaciones entre la especialista de la Coordinación del Componente Educativo y el especialista de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), a fin de revisar las actividades programadas en el plan y programar fechas para su ejecución.
- 2.6 Durante el desarrollo de la elaboración e implementación del PIF 2023 del PNAEQW se presentaron las siguientes limitaciones:
 - Los CC no solicitan de manera oportuna la actualización de firmas de los nuevos integrantes del comité de compra.
 - Información incompleta de la actualización de firmas de los nuevos integrantes del CC remitida por los comités de compra de las unidades territoriales
 - Demora en gestionar la firma de los nuevos integrantes del CC para la remisión de la Tarjeta Registro de Firmas.
- 2.7 Al II trimestre se han identificado las siguientes oportunidades de mejora:
 - Monitoreo permanente para que los comités de compra pendientes de remitir y registrar la información del Control de Ingresos y Gastos: Anexo 7 en el SIGO actualicen la información con la finalidad de tener un adecuado control y registro del pago efectuado al proveedor por las transferencias de devolución de garantía del 2022 y las transferencias de recursos financieros 2023 y su confirmación del proveedor del servicio alimentario, para los fines de control y administrativos del caso.
 - Fortalecer conocimientos en los responsables de los comités de compra respecto al Procedimiento para las transferencias de recursos financieros a los comités de compra y rendición de cuentas en el marco del modelo de cogestión de PNAEQW, aprobado con RDE N° D000190-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

3. CONCLUSIONES

- 3.1 En la actividad <u>Actualizar el registro de firmas en el Banco de la Nación de la sede Lima de las/los</u> representantes del Comité de Comprase, se elaboraron 36 Oficios, es decir un avance del 40%.
- 3.2 En la actividad <u>Consolidar y revisar el control de ingresos y gastos de la cuenta corriente de los comités de compra (Anexo 7)</u>, se efectuaron 03 informe del especialista en rendición de cuentas de la UGCTR detallando los resultados obtenidos de la revisión del Anexo 7 remitido por los comités de las unidades territoriales del Programa, es decir un avance del 33%.
- 3.3 En la actividad de <u>Elaborar o adecuar y diseñar material educativo para las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar</u>, se han elaborado 2 materiales educativos, es decir un avance del 40%.
- 3.4 En la actividad de <u>Actualizar el enlace web sobre Inclusión Financiera del PNAEQW en el Portal Institucional sobre las actividades programadas en el marco del Plan de Inclusión Financiera,</u> se ha

efectuado la publicación del documento denominado, "Informe de Cumplimiento anual del Plan de Inclusión Financiera 2022", por lo cual se tiene un avance del 33%

3.5 Las evidencias pueden ser visualizadas en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/12xjYzP1tC6CaipROYt1stqT9JqxVqpnP?usp=sharinq

4. RECOMENDACIONES

- 4.1 Se recomienda continuar con el seguimiento y monitoreo de la información remitida por los comités de compra de las UT, respecto de la actualización de firmas de los nuevos integrantes del CC en la Entidad Financiera y del Anexo 07: Control de Ingresos y Gastos de la cuenta corriente del CC.
- 4.2 Seguir coordinando a través del correo electrónico con los supervisores de compra la documentación faltante de la Actualización de Firmas de los Nuevos Integrantes del CC en la Entidad Financiera y del Anexo 07: Control de Ingresos y Gastos de la cuenta corriente del comité de compra, a fin de regularizar de manera inmediata.
- 4.3 Continuar con las coordinaciones con los miembros de la SBS para poder brindar la sensibilización a otros actores del PNAEQW.

Informe de avance del Plan de Inclusión Financiera correspondiente al II Trimestre 2023

MARIBEL VERONICA MENDOZA SANCA <maribel.mendoza@gw.gob.pe>

Vie 14/07/2023 17:23

Para:Raúl Enrique Gómez Buitrón <rgomez@midis.gob.pe>

CC:Susan Juliana Fiestas Olivares <sfiestas@midis.gob.pe>;KARINA ARCIELA LEON CAMPOS <karina.leon@qw.gob.pe>

1 archivos adjuntos (74 KB)

ANEXO 2 SEGUIMIENTO II TRIMESTRE-final.docx:

Estimado Raúl,

Recibe un cordial saludo, asimismo en atención al Oficio Múltiple N° D00059-2023-MIDIS-DGCGPS, mediante la presente se adjunte el Formato: Informe de avance del Plan de Inclusión Financiera correspondiente al II Trimestre 2023 correspondiente al PNAEQW, el mismo que será remitido de manera formal a través de la Dirección Ejecutiva del Programa.

Atte.







ISO 9001:2015

Maribel Verónica Mendoza Sanca

Especialista en Planeamiento Estratégico Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

- (511) 201 9360 anexo 5193
- maribel.mendoza@qw.gob.pe
- Av. Circunvalación Golf Los Inkas 206 208 (Javier Prado Este) – Santiago de Surco. www.gob.pe/qaliwarma

San Isidro, 13 de Julio del 2023

OFICIO MULTIPLE N° D000059-2023-MIDIS-DGCGPS

Señor/a

CARMEN LOURDES SEVILLA CARNERO

Directora Ejecutiva Programa Nacional CUNA MÁS

JESSICA CECILIA NIÑO DE GUZMÁN ESAINE

Directora Ejecutiva

Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres- JUNTOS

NANCY NERIDA AUCAHUASI DONGO

Directora Ejecutiva

Programa Nacional de Alimentación Escolar- QALI WARMA

ORFELINA ARPASI QUISPE

Directora Ejecutiva

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO

JULIO MENDIGURE FERNANDEZ

Director Ejecutivo

Programa Nacional de Asistencia Solidaria- PENSIÓN 65

CESAR ADOLFO MALLEA GEISER

Director Ejecutivo

Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social-FONCODES

CESAR ADOLFO MALLEA GEISER

Director Ejecutivo (e)

Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social- PAIS <u>Presente</u>.-

Asunto : Requerimiento del Informe de avance del Plan de Inclusión Financiera

correspondiente al II Trimestre 2023

Referencia: Resolución Ministerial Nº 142-2021-MIDIS

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente, a la vez en atención al documento de la referencia, a través del cual se aprueba la Guía Nº004-2021-MIDIS "Guía para implementar el Plan de Inclusión Financiera (PIF) en los Programas Nacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", mediante el cual se señala que "La Dirección Ejecutiva del Programa Nacional, debe revisar y aprobar Informe de avance trimestral y/o Informe de

Av. Paseo de la República 3101 San Isidro, Lima – Perú Central telefónica: (51-1) 631-8000 | Línea Social Gratuita: 101 www.gob.pe/midis

Certificados con ISO 9001:2015

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: http://sgdvirtual.midis.gob.pe:8080/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf e ingresando la siguiente clave: QJOKMC8





cumplimiento anual del Plan de Inclusión Financiera y remitirlo a la DGCGPS, <u>dentro de los diez</u> (10) primeros días hábiles de finalizado cada trimestre".

En ese sentido, agradeceré tenga a bien remitir, el informe de avance correspondiente al II trimestre del Plan de Inclusión Financiera 2023, dentro del **plazo establecido, el cual vence el 14 de julio del presente año**.

Cabe indicar, que la información debe ser alcanzada de manera formal a esta Dirección General y a las siguientes direcciones electrónicas: rgomez@midis.gob.pe (Raúl Gómez Buitrón-Especialista de la DCMG) y a sfiestas@midis.gob.pe (Susan Fiestas Olivares- Directora de la DCMG)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado por

ROSMERY ARLETTY RIVERA SIVIRICHI
Directora General
DIRECCION GENERAL DE CALIDAD DE LA GESTION DE LAS PRESTACIONES SOCIALES

RRS/mms

Av. Paseo de la República 3101 San Isidro, Lima – Perú Central telefónica: (51-1) 631-8000 | Línea Social Gratuita: 101 www.gob.pe/midis

Certificados con ISO 9001:2015

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: http://sgdvirtual.midis.gob.pe:8080/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf e ingresando la siguiente clave: QJOKMC8





Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Av. Paseo de la República 3101 San Isidro, Lima – Perú Central telefónica: (51-1) 631-8000 | Línea Social Gratuita: 101 www.gob.pe/midis

Certificados con ISO 9001:2015

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: http://sgdvirtual.midis.gob.pe:8080/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf e ingresando la siguiente clave: QJOKMC8



